ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 3	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0487-2026	
Nombre completo del contratista: CARLOS BIBIAN MARADIAGO DOMINGUEZ	
Documento de identificación: 14638710	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali BP - 26005288	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($11.168.000)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$11.168.000	$2.792.000	$5.584.000	$2.792.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081301561 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 225207334 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 15/04/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo 2026
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0487-2026

1.Apoyar la realización de acciones para la formación deportiva experiencial a través del seguimiento a la operación y a los procesos técnicos de rehabilitación de los escenarios deportivos y recreativos, implementando acciones que promuevan el uso, aprovechamiento y difusión de los programas y servicios de la Secretaría del Deporte y la Recreación en las comunas, barrios y corregimientos del Distrito.

- El contratista brindó apoyo en la realización de una reunión orientada a definir acciones para fortalecer la articulación de la oferta institucional de la Secretaría del Deporte y la Recreación. Esta articulación se desarrolló a través de los once (11) programas: Deporte Escolar y Universitario, Vértigo, Deporvida, Desafío Élite, Cali Juega, Poblaciones y Etnias, Sobre Ruedas, Carreras y Caminatas, Cali Incluyente, Activamente y Deporte al Barrio, con cobertura en las 17 comunas del Distrito de Santiago de Cali

2.Brindar apoyo mediante la formulación de propuestas y estrategias de intervención orientadas al mejoramiento de la oferta deportiva, recreativa y de actividad física, participando en reuniones con los comités de planificación de las comunas y corregimientos, así como con las diferentes entidades deportivas, recreativas y de actividad física.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista brindo apoyo en la socialización de la oferta institucional de la subsecretaria de fomento a la comunidad del barrio ciudad real en conjunto con la policía comunitaria

3.Realizar visitas de campo para la verificación, control y seguimiento de los escenarios deportivos y recreativos, efectuando los desplazamientos requeridos para garantizar el cumplimiento de las acciones establecidas por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- Durante este periodo no fue requerido para dicha actividad

4.Las demás obligaciones relacionadas con el objeto contractual.

- El contratista realizo una reunión para socializar la oferta institucional de la subsecretaria de fomento a la comunidad de adulto mayor del Barrio Vegas de Comfandi.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/12Cn6yw2MUzY_VXq41ifqOMwWJmIMhCRN

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

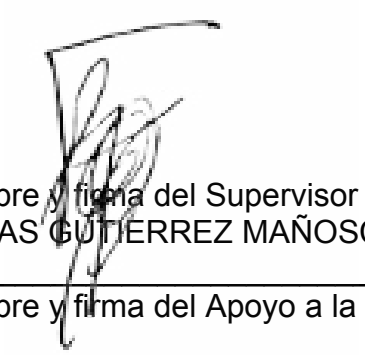
Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista envia la presente cuenta de cobro por fuera de los tiempos establecidos (22/06/2026), lo que acarrea un incumplimiento contractual correspondiente a la clausula tercera, Se recomiendal al contratista pagar la seguridad social en los tiempos establecidos por la norma.

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,24/mar/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.